

Guayaquil, 11 de Septiembre de 2013

Abogada
MONICA ROMELIA SAÑAY CARABAJO
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía SERAPER S. A., En Liquidación, iniciada el 27 y concluida el 31 de mayo del 2013, luego de aprobar la Disolución Voluntaria Anticipada de la compañía, resolvió nombrarla LIQUIDADOR PRINCIPAL de la Compañía, a fin de que represente a la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente, para los fines de la liquidación y realice todas las operaciones y suscriba los documentos, necesarias para la liquidación de la compañía, de conformidad con lo que establece la Ley de Compañías.

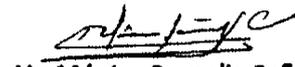
SERAPER S. A., En Liquidación, se constituyó mediante escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil el 4 de junio de 1997, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de junio de 1997; y fue disuelta en forma voluntaria y anticipada según consta de la escritura celebrada ante la Notaria Vigésima Octava del cantón Guayaquil el 12 de junio del 2013, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de septiembre del 2013.

Atentamente,



Ab. Anapha Jiménez Torres,
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA.

ACEPTO la designación que se me comunica. - Guayaquil, 11 de Septiembre de 2013.



Ab. Mónica Romelia Sañay Carabajo,
Ecuatoriana / C. C. 0911268191



Dr. Alberto Bobadilla Bodero
Notario Cuarto de Guayaquil

